



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
9 de julio de 2021  
Español  
Original: inglés  
Español, francés e inglés  
únicamente

---

### Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

**Segundo período ordinario de sesiones de 2021**

7 a 10 de septiembre de 2021

Tema 6 a) del programa provisional\*

### Documento del programa para el país

#### Camerún

#### *Resumen*

El documento del programa para el Camerún se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. En el documento del programa para el país se propone un presupuesto indicativo total de 57.950.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 146.000.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2022 y 2026.

---

\* E/ICEF/2021/23.



## Justificación del programa

1. El Camerún ha logrado importantes avances socioeconómicos en la última década. Entre 2010 y 2019, el producto interno bruto (PIB) aumentó del 3,0 % al 4,5 %<sup>1</sup>. La mortalidad materna disminuyó de 732 a 406 muertes por cada 100.000 nacidos vivos, la tasa de mortalidad de menores de 5 años bajó de 122 a 80 por cada 1.000 nacidos vivos<sup>2</sup> y la alfabetización de los mayores de 15 años aumentó del 71 % al 77 %<sup>3</sup>. Estos avances han contribuido a la aplicación progresiva de los derechos de los niños, que constituyen el 49 % de los 24,9 millones de habitantes estimados del país<sup>4</sup>. El objetivo de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2020-2030 es que el Camerún se convierta en un país emergente y avance de la categoría de ingresos bajos a la de ingresos medianos altos. El Camerún, donde un 56 % de la población vive en zonas urbanas, tiene una de las tasas de urbanización más altas de África Subsahariana. Según el análisis común sobre el país, es necesario acelerar el ritmo de los avances para alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2. El gasto público en educación como porcentaje del presupuesto nacional total (14,7 %) se acerca al objetivo del 15 % al 20 % establecido en la Declaración de Incheon: Educación 2030: Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos<sup>5</sup>, mientras que el gasto público en salud (4,4 % del presupuesto nacional total) sigue siendo bajo en relación con el compromiso del 15 % establecido en la Declaración de Abuja<sup>6</sup>. El Gobierno ha adoptado medidas para cumplir sus compromisos de aumentar el gasto público social, pero sigue habiendo problemas para garantizar que los recursos lleguen a los niños, especialmente a los más vulnerables.

3. Los niños constituyen aproximadamente la mitad de los 4,4 millones de personas que necesitan ayuda humanitaria en 2021<sup>7</sup> en la región de Extremo Norte, que forma parte de la cuenca del lago Chad, y en las regiones del Noroeste, Sudoeste y Este. Cada una de estas regiones se caracteriza por desafíos específicos relacionados con la fragilidad, la dinámica sociopolítica y el acceso humanitario. El país acoge a unos 441.000 refugiados, principalmente de la República Centroafricana y Nigeria<sup>8</sup>.

4. La pobreza multidimensional se sitúa en el 47,5 % a nivel nacional y alcanza el 75,1 % en la región de Extremo Norte<sup>9</sup>. La inseguridad en las zonas afectadas por la crisis, unida a los efectos de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), provocó una contracción económica en 2020. Se espera que los efectos socioeconómicos de la pandemia sigan ejerciendo presión sobre la resiliencia de las comunidades e instituciones, limiten la inversión en servicios sociales básicos y aumenten las vulnerabilidades sociales y económicas. Por ejemplo, el cierre de escuelas debido a la pandemia de COVID-19 afectó a 4,5 millones de niños de primaria en 2020, lo que socava los avances hacia el desarrollo del capital humano<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Estrategia Nacional de Desarrollo 2020-2030 del Camerún.

<sup>2</sup> A menos que se indique lo contrario, los datos proceden de las encuestas demográficas y de salud del Camerún de 2018 y 2011.

<sup>3</sup> Indicadores del desarrollo mundial del Banco Mundial.

<sup>4</sup> Bureau Central des Recensements et des Études de Population, julio de 2020.

<sup>5</sup> Véase Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *Final Report of the World Education Forum 2015, Incheon, Republic of Korea, 19-22 May 2015* (París, 2015).

<sup>6</sup> Declaración de Abuja sobre el VIH/Sida, la Tuberculosis y Otras Enfermedades Infecciosas Conexas, abril de 2001.

<sup>7</sup> Plan de Respuesta Humanitaria para el Camerún de 2021.

<sup>8</sup> Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Refugees Operational Data Portal, abril de 2021.

<sup>9</sup> Encuesta de seguimiento del gasto público del Camerún, 2018-2019.

5. La mortalidad neonatal es especialmente elevada en las regiones del Este, Norte y Adamawa con 41, 39 y 38 muertes por cada 1.000 nacidos vivos respectivamente, por encima de la tasa nacional de 28 muertes por cada 1.000 nacidos vivos. Solo el 52 % de los niños de 12 a 23 meses han recibido las vacunas necesarias (el 34 % de los niños del quintil de riqueza más bajo). Los principales obstáculos son el acceso desigual a servicios sanitarios de calidad en las distintas regiones, la insuficiencia y falta de cualificación de los trabajadores sanitarios y el frecuente desabastecimiento.

6. Solo el 38 % de los niños de 0 a 14 años que viven con el VIH tienen acceso al tratamiento antirretroviral, frente al 73 % de las mujeres embarazadas. Las adolescentes de 10 a 19 años se ven afectadas de forma desproporcionada, ya que experimentan una tasa de infección por el VIH nueve veces superior a la de los adolescentes<sup>10</sup>. Solo un tercio de los adolescentes de entre 15 y 19 años tiene conocimientos integrales acerca de la prevención del VIH, y las niñas se ven especialmente desfavorecidas.

7. La proporción de niños menores de 5 años afectados por un retraso del crecimiento disminuyó ligeramente del 32,5 % en 2011 al 29 % en 2018, siendo los niños del quintil de riqueza más bajo los más afectados (42 %). La emaciación es más frecuente en las regiones de Extremo Norte y Adamawa (10 %). Solo el 11 % de los niños de edades comprendidas entre 6 y 23 meses tienen acceso a una dieta mínima aceptable. La tasa de lactancia materna exclusiva entre los niños menores de seis meses es del 32,5 %. Entre los factores que determinan la malnutrición infantil se encuentran la falta de conocimientos y capacidad de los padres y cuidadores para adoptar prácticas nutricionales óptimas y el acceso desigual a alimentos de calidad y enriquecidos.

8. Desde el año 2000, la prevalencia de la defecación al aire libre se ha mantenido en el 7 %, mientras que en la región de Extremo Norte es más del doble de la tasa nacional (16 %). Solo el 66 % de la población tiene acceso al agua potable, y las zonas rurales se ven especialmente perjudicadas al solo tener acceso un 44 % de estas<sup>11</sup>. El acceso a los servicios de agua, saneamiento e higiene (WASH) en las escuelas es limitado; el 77 % de las escuelas primarias no tienen agua potable y el 54 % no tienen servicios de saneamiento<sup>12</sup>. Se trata de un factor clave que conduce al abandono escolar por parte de las adolescentes.

9. Entre 2010 y 2018, la tasa bruta de escolarización en la educación preescolar aumentó del 27 % al 36 %. El índice de finalización de la escuela primaria, sin embargo, se mantuvo en el 72 % entre 2012 y 2017, y es más bajo entre las niñas (66 %)<sup>13</sup> y en la región Este (66 %) y la región de Extremo Norte (65 %)<sup>14</sup>. Solo el 50 % de los niños que terminan con éxito el último año de primaria alcanza el umbral mínimo de competencia en lectura y matemáticas<sup>15</sup>. Entre los principales obstáculos se incluyen los costos asociados a la asistencia escolar y la disponibilidad de profesores cualificados, especialmente en las zonas rurales.

10. Entre 2011 y 2018, la proporción de mujeres de 20 a 24 años que estaban casadas o vivían en pareja antes de los 18 años disminuyó del 38,4 % al 29 %. El matrimonio infantil afecta al acceso a la escuela secundaria por parte de las niñas y provoca abandono escolar. Además, el 18 % de las niñas tiene su primera experiencia sexual

<sup>10</sup> Evaluación de la repercusión demográfica del VIH en el Camerún de 2018.

<sup>11</sup> Programa Conjunto OMS/UNICEF de Monitoreo del Abastecimiento del Agua, el Saneamiento y la Higiene de 2021 (de próxima aparición).

<sup>12</sup> Programa Conjunto OMS/UNICEF de Monitoreo del Abastecimiento del Agua, el Saneamiento y la Higiene de 2019.

<sup>13</sup> Estrategia Nacional de Desarrollo 2020-2030 del Camerún.

<sup>14</sup> Ministerio de Educación Básica, 2016.

<sup>15</sup> Informe sobre la situación del sistema educativo nacional, 2020.

antes de los 15 años, lo que conlleva riesgos potenciales para la salud, violencia y abandono escolar en relación con los embarazos precoces. Entre las razones para la persistencia del matrimonio infantil se incluyen factores socioeconómicos, prácticas culturales y la insuficiente aplicación del marco jurídico nacional para poner fin al matrimonio infantil.

11. En 2018, se había registrado el nacimiento del 62 % de los niños menores de 5 años, una reducción con respecto al 66 % de 2014. Las tasas de registro más bajas se dan en la región de Extremo Norte (49 %) y en la región del Este (43 %). El escaso conocimiento de los padres sobre la importancia del registro de los nacimientos, los costos relacionados con el registro, la insuficiente capacidad del sistema de registro civil y un marco jurídico obsoleto conforman los principales obstáculos para lograr el registro universal de los nacimientos.

12. Las lecciones aprendidas de las evaluaciones revelan que: a) una planificación eficaz a nivel subnacional facilita la integración de las intervenciones y es rentable; b) los enfoques multisectoriales para la ejecución del programa pueden mejorar la calidad de los servicios sociales para niños y madres; c) las normas sociales y de género no equitativas obstaculizan el progreso, especialmente de las niñas; y d) la interoperabilidad de los sistemas sanitario y de registro civil puede mejorar los resultados del registro de nacimientos.

## **Prioridades y alianzas del programa**

13. El programa para el país aspira a que todas las niñas y los niños del Camerún, incluidos los adolescentes, sobrevivan, prosperen, aprendan, estén protegidos y desarrollen todo su potencial, contribuyendo así al crecimiento del capital humano y al bienestar. Esta aspiración está en consonancia con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) 2022-2026; la Estrategia Nacional de Desarrollo 2020-2030; las observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño; el Plan Estratégico y el Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); la Agenda 2063 de la Unión Africana: el África que Queremos; y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

14. Para hacer realidad esta visión, el UNICEF trabajará en estrecha colaboración con las instituciones gubernamentales a nivel nacional y subnacional, los consejos locales, las autoridades tradicionales, las organizaciones de la sociedad civil (OSC), los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros asociados para el desarrollo y del sector privado. La visión se hará realidad si: a) se aumentan las asignaciones de recursos nacionales para los niños y se mejora la eficiencia del gasto público; b) las autoridades nacionales y regionales y los consejos locales utilizan modelos integrados con base empírica y probados a nivel comunitario para ampliar la cobertura, la capacidad y la calidad de los servicios sociales básicos; c) se aumenta y se mantiene por parte de los padres, las familias y las comunidades la demanda y el uso de servicios sociales centrados en el niño; d) se adoptan cambios positivos en el comportamiento relacionados con las normas socioculturales y de género, las creencias y las prácticas perjudiciales; e) se logra el empoderamiento de las niñas y los niños, incluidos los adolescentes, como agentes de cambio; f) se reducen las desigualdades de género, socioeconómicas y geográficas; g) se fomenta la cohesión social, aumentando así la resiliencia de las comunidades y los sistemas frente a las perturbaciones y las tensiones, incluidos los numerosos efectos de las emergencias de salud pública; y h) se garantiza el acceso a los niños que necesitan asistencia humanitaria.

15. En apoyo a la política gubernamental de descentralización, el programa para el país se ejecutará tanto a nivel nacional como subnacional. A nivel nacional, el

UNICEF trabajará con los ministerios competentes y otros asociados para elaborar políticas adaptadas a las necesidades de los niños a través de enfoques multisectoriales. El apoyo técnico y financiero se centrará en prioridades nacionales para los niños, como la vacunación, el registro de nacimientos y la prevención del retraso del crecimiento, que son algunos de los resultados clave en favor de los niños de África Central y Occidental. El UNICEF abogará por aumentar las asignaciones presupuestarias favorables a los niños a todos los niveles.

16. A nivel subnacional, el programa para el país dará prioridad a las regiones más desfavorecidas y propensas a las emergencias, incluidas las regiones del Norte, Extremo Norte, Adamawa, Este, Noroeste y Sudoeste. Al adaptar el enfoque estratégico general del programa para el país a las características específicas de cada región y al aprovechar las oficinas de zona del UNICEF, este organismo y sus asociados trabajarán con las autoridades regionales, los consejos locales, las OSC y el sector privado con el fin de identificar y eliminar los obstáculos y barreras que impidan la cobertura universal de servicios sociales básicos de calidad. Esto se logrará mediante: a) el refuerzo de los sistemas y la capacidad humana de las delegaciones regionales para la planificación, el seguimiento y la gestión de la información; b) la mejora de la capacidad técnica y de gestión de las ONG locales y de las organizaciones comunitarias; y c) la movilización de recursos adicionales, experiencia y capacidad del sector privado.

17. Se iniciará el diseño, la evaluación y la ampliación de modelos específicos para cada contexto, sostenibles y reproducibles en las regiones prioritarias y en los municipios urbanos más desfavorecidos de Duala y Yaundé. Entre los elementos clave de estos modelos integrados se incluyen: a) la implicación comunitaria eficaz, en particular de los líderes tradicionales y religiosos y de los adolescentes; b) una planificación de recursos, asignación y uso convenientes de los presupuestos municipales; y c) marcos de supervisión y responsabilidad social.

18. El UNICEF, en alianza con las organizaciones comunitarias, trabajará para promover normas sociales y de género positivas que contrarresten las prácticas perjudiciales y apoyen el empoderamiento de las mujeres y las niñas. Las estrategias para el cambio social y conductual desempeñarán una función transformadora en el programa para el país impulsando el cambio en apoyo de todos los componentes programáticos mediante la catalización de las redes sociales y los canales tradicionales e innovadores de los medios de comunicación para reforzar la cohesión social.

19. El UNICEF colaborará con los adolescentes en la agenda nacional de desarrollo, dándoles la posibilidad de expresar sus opiniones, ser escuchados y reclamar sus derechos. Se ampliará la colaboración con personas influyentes y creadores de opinión a través de los medios sociales y de U-Report para promover la participación efectiva de niños y niñas, incluidos los adolescentes, como agentes de cambio en sus comunidades.

20. El programa para el país pondrá en marcha una programación del nexo acción humanitaria-desarrollo basada en los riesgos y contribuirá a la cohesión social y a la paz; mejorará la prevención, la preparación y la respuesta a las emergencias; y reforzará la resiliencia de los sistemas y las comunidades, en consonancia con los Compromisos Básicos para la Infancia en la Acción Humanitaria del UNICEF y la Agenda Transformativa del Comité Permanente entre Organismos. En las zonas afectadas por situaciones de emergencias, el UNICEF proporcionará asistencia directa a los niños afectados y a sus familias, incluidos los desplazados internos y los refugiados.

### **Cada niño sobrevive y prospera**

21. En consonancia con la Estrategia Nacional del Sector de la Salud 2016-2027, el Plan Estratégico Nacional de Lucha contra el VIH, el Sida y las Infecciones de Transmisión Sexual 2021-2023 y los resultados 2.1, 2.2, 3 y 4 del MCNUDS, el UNICEF se centrará en el refuerzo de los sistemas de salud y el apoyo a la elaboración de políticas a nivel nacional y subnacional. El UNICEF, junto con el Ministerio de Salud Pública, la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida, la Alianza Gavi y el Mecanismo Mundial de Financiamiento para las Mujeres, los Niños y los Adolescentes, apoyará la prestación de servicios integrados en materia de salud reproductiva, materna, neonatal, infantil y adolescente equitativos y asequibles, aprovechará los recursos nacionales para la atención primaria de salud y apoyará las reformas institucionales para lograr la cobertura sanitaria universal para los niños.

22. A nivel subnacional, el UNICEF apoyará el refuerzo de la capacidad institucional y humana de los servicios de atención primaria de la salud con relación a: a) la coordinación multisectorial con los sectores de la nutrición, la protección de la infancia, la educación y del WASH; b) el desarrollo de normas y protocolos para unos servicios de prevención y tratamiento de la salud de calidad; c) la mejora de la gestión de la cadena de suministro; d) el compromiso de las comunidades, las familias, los padres y los cuidadores para adoptar comportamientos y prácticas saludables a favor de los niños; y e) la ampliación de las innovaciones en materia de seguimiento mediante el enfoque de comunidades adaptadas a los niños.

23. El UNICEF contribuirá a ampliar la cobertura de la vacuna de la DPT3 entre los niños menores de 1 año del 76 % al 95 %; a aumentar la proporción de niños y adolescentes que viven con el VIH y reciben tratamiento antirretroviral hasta el 60 %; a ampliar la prevención de la transmisión maternoinfantil del VIH; a promover el diagnóstico y la atención temprana del VIH; y a ampliar la coordinación asistencial comunitaria integrada para prevenir y tratar las enfermedades prevalentes de la infancia.

24. El UNICEF contribuirá a reforzar la vacunación sistemática en el marco de la atención primaria de salud, centrándose en los niños más vulnerables y a los que resulta más difícil llegar.

25. El programa contribuirá a los objetivos nutricionales de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2020-2030 y a los resultados 2.1, 2.2, 3 y 4 del MCNUDS, a nivel nacional y subnacional, mediante el apoyo a la elaboración de políticas y la implementación de programas multisectoriales. Como organismo coordinador de la Red de las Naciones Unidas para la Nutrición, que reúne a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la OMS, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el UNICEF apoyará los esfuerzos nacionales en lo que respecta a la recopilación y el uso de datos nutricionales, la coordinación de las intervenciones en materia de nutrición y la movilización y el apalancamiento de los recursos nacionales para la prevención, la detección temprana y el tratamiento de todas las formas de malnutrición, tanto en contextos de desarrollo como humanitarios.

26. El programa apoyará al Gobierno para reducir la prevalencia del retraso del crecimiento, lo que contribuye al aumento de la proporción de niños de 6 a 23 meses con una dieta de al menos cinco grupos de alimentos diferentes del 20 % al 35 %. Para ello, el programa: a) reforzará la capacidad institucional de todos los sectores

para proporcionar un dispositivo de servicios de nutrición, tanto en contextos humanitarios como de desarrollo; b) involucrará al sector privado para mejorar la accesibilidad a alimentos asequibles, seguros y nutritivos; c) fomentará la adopción de prácticas nutricionales positivas, incluso entre las adolescentes; y d) aumentará la calidad de la gestión de la emaciación grave.

27. A nivel subnacional, el UNICEF utilizará el punto de entrada de los primeros 1.000 días como una oportunidad para la provisión de un dispositivo integrado de servicios de nutrición, salud, WASH y protección social.

### **Cada niño aprende**

28. En consonancia con la Estrategia del Sector Educativo 2021-2030 y los resultados 2.1, 2.2, 3 y 4 del MCNUDES y, junto con los ministerios de educación, el UNICEF trabajará en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y otros organismos de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, la Alianza Mundial para la Educación, La Educación No Puede Esperar y la iniciativa Educación Plus para aumentar el acceso a la educación y mejorar los resultados del aprendizaje para todos los niños, incluidos los niños con discapacidad y los que no están escolarizados.

29. El programa contribuirá a aumentar la proporción de niños que alcanzan el nivel mínimo de competencia al final de la educación primaria del 23 % al 53 % en lectura y del 50 % al 80 % en matemáticas, y a aumentar la tasa bruta de escolarización en el nivel inferior de la enseñanza secundaria hasta el 67 % para niños y niñas por igual.

30. El programa aplicará las siguientes estrategias tanto en contextos de desarrollo como humanitarios: a) apoyar el diseño y la implementación de plataformas digitales y de aprendizaje alternativo para niños escolarizados y sin escolarizar; b) dotar a las partes interesadas a nivel regional y comunitario de las competencias y la capacidad para fomentar un entorno de aprendizaje protector, incluso en las escuelas; c) participar en el diálogo político, la movilización de recursos y la coordinación sectorial con el Gobierno y los asociados para mejorar los sistemas de gestión y gobernanza de las escuelas, el entorno de aprendizaje y el acceso a la educación que responde a las cuestiones de género; y d) mejorar la capacidad de las principales partes interesadas para aplicar las directrices de la Coalición Mundial para la Protección de la Educación contra los Ataques.

### **Cada niño está protegido de la violencia y la explotación**

31. En el marco de la Política Nacional de Protección de la Infancia y su Plan de Acción Nacional Multisectorial, el Plan de Acción Nacional Multisectorial para la Erradicación del Matrimonio Infantil y el Plan Estratégico para la Rehabilitación del Registro Civil y, en consonancia con los resultados 2.1, 2.2 y 3 del MCNUDES, el programa contribuirá a mejorar la protección de los niños, incluidos los adolescentes y, especialmente, los más vulnerables.

32. Se dará prioridad a aumentar la tasa de registro de nacimientos entre los niños menores de 1 año del 53 % al 71 %; a reducir la prevalencia del matrimonio infantil entre las niñas menores de 18 años del 30 % al 26 %; y a proteger a las niñas y los niños, incluidos los adolescentes, de la violencia, el abuso y la explotación. Para lograr estos resultados, el UNICEF colaborará con ACNUR, el UNFPA, ONU-Mujeres, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización Internacional del Trabajo, organizaciones comunitarias y centros académicos.

33. En colaboración con las autoridades a nivel nacional y subnacional, el programa aplicará las siguientes estrategias tanto en contextos de desarrollo como humanitarios: a) reforzar la demanda de servicios de protección de la infancia entre los adolescentes, los padres y los cuidadores, y dotarles de los conocimientos y las competencias

necesarios para realizar sus derechos y sus deberes; b) apoyar la integración de un dispositivo mínimo de servicios de protección de la infancia en la sanidad, la educación y la protección social; c) reforzar el entorno normativo y político y los marcos de supervisión; y d) apoyar la mejora del mecanismo de coordinación asistencial.

34. El UNICEF apoyará la gestión del conocimiento y la generación de pruebas sobre la carga, los determinantes y los efectos de la violencia infantil y el matrimonio precoz, con especial atención a las poblaciones marginadas, incluidos los niños con discapacidad.

#### **Cada niño vive en un ambiente seguro y limpio**

35. El programa contribuirá a la Política Hídrica Nacional, la Estrategia de Saneamiento Total Liderado por la Comunidad y los resultados 2.1, 2.2, 3 y 4 del MCNUDES, apoyando al Ministerio de Energía y Recursos Hídricos para que garantice unos servicios WASH equitativos y que respondan a las cuestiones de género a través de alianzas con instituciones nacionales, consejos locales, comunidades, organizaciones comunitarias y el sector privado. El programa contribuirá a aumentar la proporción de población que utiliza servicios de agua potable y saneamiento básico del 66 % al 71 % y del 45 % al 55 % respectivamente.

36. El enfoque estratégico del programa consistirá en: a) mejorar la coordinación, la planificación y la gobernanza del sector WASH y aprovechar la financiación; b) desarrollar la capacidad de los municipios y comunidades seleccionados para prestar servicios WASH equitativos, sostenibles y reproducibles; c) abordar normas sociales y prácticas de higiene mediante un cambio en el comportamiento; y d) acompañar al Gobierno en el establecimiento de normas en materia de WASH en las escuelas y los establecimientos de salud, con especial atención a las zonas subatendidas, incluso en contextos de emergencia.

37. El UNICEF apoyará la gestión del conocimiento y la generación de pruebas sobre los efectos del cambio climático en los niños y abogará por políticas y estrategias nacionales para promover la resiliencia ante el clima.

#### **Cada niño tiene acceso a una protección social inclusiva y vive libre de pobreza**

38. En consonancia con los resultados 1, 2.1, 2.2, 3 y 4 del MCNUDES, el programa apoyará al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo Regional y al Ministerio de Finanzas para reforzar la elaboración de políticas y la ejecución del programa con el fin de que los niños vivan libres de pobreza. Para ello, en asociación con el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, los asociados bilaterales y otros organismos de las Naciones Unidas, el UNICEF abogará por una mayor asignación de recursos nacionales a los sectores sociales y por la eficiencia del gasto público, incluso a nivel subnacional.

39. Centrándose en la infancia y la inclusión, el UNICEF apoyará la implementación de la Estrategia Nacional de Protección Social y la puesta en marcha del registro social unificado.

40. El programa: a) generará pruebas, incluidos datos sobre la pobreza infantil multidimensional con perspectiva de género; b) reforzará la capacidad de las instituciones públicas para diseñar e implementar programas de protección social que respondan a las necesidades de los niños y a las situaciones de crisis, y para planificar y presupuestar servicios sociales centrados en los niños; y c) promoverá la participación de los ciudadanos, por ejemplo, involucrando a los adolescentes, a través de asociaciones y alianzas con ONG y organizaciones comunitarias para fomentar la rendición de cuentas en lo que respecta a los presupuestos y a los gastos.

## Eficacia del programa

41. Para promover una programación con base empírica y centrada en la equidad, el programa para el país promoverá enfoques interoperables y multisectoriales, al tiempo que realizará una supervisión del programa sólida y generará pruebas que sirvan de base para las medidas correctivas oportunas. El UNICEF aplicará un enfoque de relación de calidad-precio para mejorar la eficacia de los recursos financieros.

42. Al aplicar un enfoque transformador de género, el UNICEF se esforzará por abordar los determinantes de la discriminación y la exclusión mediante: a) la promoción del desglose sistemático de los datos; b) el fomento de mecanismos de participación comunitaria equilibrados en términos de género; c) el aprovechamiento de innovaciones y la promoción de oportunidades para las niñas y los niños, incluidos los adolescentes; d) la promoción de cambios sociales y conductuales para hacer frente a prácticas perjudiciales, y el refuerzo de los comportamientos adecuados para la infancia; y e) el fomento de la demanda y el uso de los servicios sociales básicos.

43. Las operaciones sobre el terreno y la acción humanitaria del UNICEF involucrarán a los asociados en las regiones afectadas por crisis para responder a las emergencias con una asistencia humanitaria oportuna, específica para el contexto, basada en los riesgos y sensible a los conflictos, que proteja a los niños de la explotación y los abusos sexuales. Se promoverá la rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas mediante el apoyo a la puesta en marcha de mecanismos adecuados de reclamación e intercambio de información. El UNICEF aprovechará la comunicación de riesgos para involucrar a las comunidades en la respuesta a las emergencias de salud pública y para promover la aceptación de las vacunas.

## Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente del programa</i>	<i>(En miles de dólares de los EE. UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Cada niño sobrevive y prospera			
Salud y VIH/sida	12.500	55.000	67.500
Nutrición	7.500	30.000	37.500
Cada niño aprende	9.000	20.000	29.000
Cada niño está protegido de la violencia y la explotación	7.500	7.500	15.000
Cada niño vive en un ambiente seguro y limpio	7.500	10.000	17.500
Cada niño tiene acceso a una protección social inclusiva y vive libre de pobreza	5.000	2.500	7.500
Eficacia del programa	8.950	21.000	29.950
<b>Total</b>	<b>57.950</b>	<b>146.000</b>	<b>203.950</b>

## Gestión del programa y de los riesgos

44. El Ministerio de Planificación, Economía y Desarrollo Regional será la principal contraparte responsable de la coordinación del MCNUDES. Dentro del equipo de las Naciones Unidas en el país, el UNICEF actuará como organismo principal para el pilar 2 del MCNUDES sobre el desarrollo de un capital humano y social de calidad,

inclusivo y equitativo. Los ministerios competentes y el UNICEF coordinarán conjuntamente los distintos componentes del programa para el país. En la acción humanitaria, el UNICEF seguirá siendo el organismo principal de los grupos temáticos y grupos de trabajo relacionados con la salud, la nutrición, el WASH y la protección de la infancia.

45. Los riesgos más destacados para la consecución de los resultados previstos son: a) un empeoramiento de las emergencias de salud pública; b) la aceleración de la degradación ambiental, que provoca inundaciones y sequías recurrentes; c) una inestabilidad subregional prolongada; y d) una contracción del margen fiscal y unas asignaciones presupuestarias insuficientes a las entidades gubernamentales subnacionales. Para mitigar estos riesgos, el UNICEF aprovechará aún más los recursos y apoyará proactivamente al Gobierno para prevenir, preparar y responder ante las emergencias y promover la cohesión social.

46. Este documento del programa para el país resume las contribuciones del UNICEF a los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de resultados y los recursos asignados al programa a nivel nacional. Las responsabilidades del personal directivo del UNICEF en los planos nacional, regional y de la sede con respecto a los programas para el país se establecen en las políticas y procedimientos de operaciones y programas de la organización.

## **Seguimiento y evaluación**

47. El seguimiento de los resultados en favor de la infancia y su contribución a los objetivos regionales y mundiales, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se guiará por el marco de resultados y recursos (véase el anexo). Los indicadores de progreso se supervisarán mediante la recopilación y el análisis sistemáticos de datos, las revisiones anuales del programa y visitas sobre el terreno frecuentes. El UNICEF contribuirá al refuerzo y la digitalización de los sistemas de gestión de datos en las regiones prioritarias y los municipios urbanos y promoverá innovaciones, como el seguimiento en tiempo real. En colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, el UNICEF apoyará al Instituto Nacional de Estadística en la realización de encuestas de hogares y estudios de referencia, incluida una encuesta de indicadores múltiples por conglomerados. Las oficinas de zona del UNICEF contribuirán a supervisar la ejecución del programa y a documentar modelos con base empírica sobre enfoques integrados que pretenden mejorar las sinergias programáticas. Las revisiones y evaluaciones del programa valorarán la validez de la teoría del cambio del programa y la eficacia de sus estrategias, determinarán la consecución de los resultados, extraerán las lecciones aprendidas y definirán medidas correctivas o cambios estratégicos, según proceda.

## Anexo

### Marco de resultados y recursos

#### Programa de cooperación entre el Camerún y el UNICEF, 2022-2026

Convención sobre los Derechos del Niño: artículos 1 a 40 y 45

**Prioridades nacionales:** Estrategia Nacional de Desarrollo 2020-2030

Pilar 1: Transformación estructural de la economía

Pilar 2: Desarrollo del capital humano y del bienestar

Pilar 3: Fomento del empleo y la integración económica

Pilar 4: Gobernanza, descentralización y gestión estratégica del Estado

#### **Resultados del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible con la participación del UNICEF:**

1. Para 2026, más personas, especialmente los jóvenes, las mujeres y los grupos social y económicamente vulnerables, incluidos los refugiados y los desplazados internos, se benefician equitativamente de mayores oportunidades en una economía verde, diversificada, transformadora, resiliente e inclusiva que crea empleos decentes en sectores productivos.

2.1. Para 2026, más personas, por grupos de edad, especialmente las más vulnerables, incluidos los refugiados y los desplazados internos, hacen uso de servicios sociales básicos de calidad de forma equitativa y sostenible para realizar plenamente su potencial y mejorar su bienestar social y económico.

2.2. Para 2026, se reducen las brechas en los indicadores socioeconómicos críticos, lo que refleja una mayor igualdad de género y un avance en el empoderamiento de los jóvenes, las mujeres y las niñas y otros grupos vulnerables, incluidos los que se encuentran en contextos humanitarios.

3. Para 2026, los jóvenes, las mujeres, los grupos más vulnerables y las personas con discapacidad, incluidos los refugiados y los desplazados internos, contribuyen activamente a la eficacia de las políticas y al rendimiento de las instituciones públicas a nivel nacional, regional y municipal, y ejercen plenamente sus derechos.

4. Para 2026, las poblaciones de las diferentes zonas agroecológicas, incluidos los jóvenes, las mujeres y los grupos socialmente vulnerables, viven en un entorno más saludable, gestionan de forma sostenible los recursos ambientales, incluida la biodiversidad, y son más resilientes a las catástrofes y a las perturbaciones del cambio climático.

#### **Indicadores de resultados para medir el cambio que reflejan la contribución del UNICEF:**

Índice nacional de capital humano

Prevalencia del VIH

Índices de finalización de la escuela primaria y del nivel inferior de la escuela secundaria (niños/niñas)

Porcentaje de niños menores de 5 años con retraso del crecimiento

Proporción de mujeres y niñas de 15 años o más que mantienen relaciones conyugales y que han experimentado violencia física, sexual o emocional por parte de su pareja en los últimos 12 meses, desglosado por edad y ubicación

**Grupos de objetivos del Plan Estratégico del UNICEF:** 1 a 5

<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)</i>		
					<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
1. Para 2026, las mujeres embarazadas y los niños, incluidos los recién nacidos y los adolescentes, en particular los más vulnerables, disfrutan de un mayor acceso a servicios sanitarios básicos de calidad y su utilización, lo que conlleva la prestación de intervenciones de gran repercusión y la adopción de comportamientos saludables, incluso en contextos de emergencia.	En el país se ha verificado/convalidado la eliminación del tétanos materno y neonatal  B: Sí (2020) M: Sí	Informe conjunto de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el UNICEF	Los servicios centrales y descentralizados y las comunidades cuentan con los instrumentos y los mecanismos para aplicar protocolos y normas de calidad en la atención sanitaria de las mujeres embarazadas y los niños, incluidos los recién nacidos y los adolescentes.	Secretaría del Primer Ministro  Ministerios competentes  Municipios  Organismos de las Naciones Unidas  Banco Mundial  Alianza Gavi	12.500	55.000	67.500
	Porcentaje de niños de 0 a 11 meses que reciben 3 dosis de la vacuna combinada contra la difteria, la tosferina y el tétanos (DPT) o la vacuna pentavalente  B: 76 % (2020) M: 95 %	Informe conjunto de la OMS y el UNICEF  Encuesta Demográfica y de Salud (EDS)  Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados (MICS)	Los profesionales y los servicios de la salud están equipados para ofrecer dispositivos integrados a los niños y las mujeres embarazadas más desfavorecidos.  Los consejos locales, las comunidades, los padres y los cuidadores disfrutan de una mayor capacidad para fomentar la demanda y el uso de los servicios sanitarios.				
	Porcentaje de adolescentes de 15 a 19 años y de niños de 0 a 14 años que viven con el VIH y reciben tratamiento antirretroviral  B: Adolescentes: 32,2 % Niños: 38 % (2020)  M: Adolescentes: 60 % Niños: 60 %	Informe anual del Comité Nacional de Control del Sida	Las mujeres embarazadas o en período de lactancia y los niños, especialmente los más vulnerables, tienen acceso a un dispositivo de atención sanitaria de calidad en materia de VIH/sida para prevenir y eliminar la transmisión maternofilial del VIH.  La prevención, la atención y el tratamiento del VIH/sida están disponibles para niños y adolescentes.				

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
					RO	OR	Total
2. Para 2026, los niños, incluidos los adolescentes, y las mujeres embarazadas y en período de lactancia disfrutan de una mejor dieta, adoptan prácticas nutricionales óptimas y utilizan servicios de calidad para la prevención y el tratamiento de la malnutrición, incluso en contextos de emergencia.	Porcentaje de niños de 0 a 5 meses exclusivamente lactantes B: 32,5 % (2021) M: 50 %	EDS MICS	Las mujeres, los niños, incluidos los adolescentes, los hombres y sus comunidades han mejorado sus conocimientos y apoyan las prácticas nutricionales básicas para la prevención de todas las formas de malnutrición.  Las autoridades nacionales, regionales y locales han mejorado su capacidad para planificar, supervisar, coordinar y movilizar recursos para las intervenciones nutricionales multisectoriales.	Secretaría del Primer Ministro  Municipios  Ministerio de Salud Pública  Organismos de las Naciones Unidas	7.500	30.000	37.500
	Porcentaje de niños de 6 a 23 meses que reciben la diversidad alimentaria mínima B: 20 % (2018, EDS) M: 35 %	EDS MICS					
	Porcentaje de niñas y niños de 6 a 59 meses que reciben 2 dosis anuales de suplementos de vitamina A B: 8 % (2020) M: 90 %	Sistema de información sobre nutrición					
3. Para 2026, las niñas y los niños, incluidos los adolescentes, los niños sin escolarizar y los niños con discapacidad, disfrutarán de un mayor acceso a los servicios educativos y lograrán mejores resultados del aprendizaje, incluso en contextos de emergencia.	Tasa bruta de admisión al último grado del nivel inferior de la educación secundaria B: Nacional: 63,3 % Niños: 64 % Niñas: 63 % (2020) M: 67 % (niños y niñas)	Ministerio de Educación Secundaria (MINESEC)	Las escuelas y las plataformas de aprendizaje alternativas ofrecen a los niños oportunidades de aprendizaje seguras y pertinentes en todos los contextos.  Las escuelas y las comunidades están preparadas para ofrecer una educación inclusiva de calidad a niños y niñas en un entorno protector de aprendizaje.  Los encargados de formular políticas, los directores de programas, los profesores, los padres y los niños de todos los niveles están preparados para contribuir a promover un	MINESEC y Ministerio de Empleo y Formación Profesional  Organismos de las Naciones Unidas	9.000	20.000	29.000
	Índice de finalización del nivel inferior de la educación secundaria B: Nacional: 51,7 % Niños: 53,8 % Niñas: 49,6 % (Informe sobre la situación del sistema)	MINESEC					

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
					RO	OR	Total
	<p>educativo nacional, 2020 [RESEN]) M: 56 % (niños y niñas)</p> <p>Porcentaje de niños que alcanzan el nivel mínimo de competencia en lectura al final de la escuela primaria B: 23 % (2020, RESEN) M: 53 %</p> <p>Porcentaje de niños que alcanzan el nivel mínimo de competencia en matemáticas al final de la escuela primaria B: 50 % (2020, RESEN) M: 80 %</p>	<p>Evaluación de la lectura en los primeros grados</p> <p>Evaluación de las matemáticas en los primeros grados</p>	entorno de aprendizaje seguro y adaptado a la infancia.				
4. Para 2026, los niños, incluidos los adolescentes, especialmente las niñas y los niños más desfavorecidos, han sido registrados al nacer, están protegidos y se protegen de la violencia, el abuso, la explotación y las prácticas perjudiciales, especialmente el matrimonio infantil, incluso en contextos de emergencia.	<p>Porcentaje de niños menores de 1 año cuyo nacimiento se ha registrado B: 52,7 % (2018, EDS) M: 71 %</p>	Sistema de información del registro civil EDS	Los organismos públicos han aumentado su capacidad para prestar servicios gratuitos de registro de nacimientos de manera habitual y para generar estadísticas vitales fiables.	Ministerios de Asuntos Sociales; Empoderamiento de la Mujer y Familia; Justicia; Descentralización y Desarrollo Local; y Salud Pública  Organismos de las Naciones Unidas	7.500	7.500	15.000
	<p>Mujeres de 20 a 24 años casadas antes de cumplir los 18 años B: 29,8 % (2018, EDS) M: 26 %</p>	EDS	Las instituciones gubernamentales, los trabajadores sociales y los líderes comunitarios han mejorado su capacidad para identificar, derivar y proporcionar un dispositivo mínimo de servicios de protección a los niños en riesgo.				
	<p>Número de niños víctimas de la violencia a quienes han llegado los servicios sociales, de salud, justicia o aplicación de la ley B: 2.995 (2020) M: 10.950</p>	Sistemas de información sobre salud y asuntos sociales					

<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)</i>		
					<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
5. Para 2026, las niñas, los niños, los padres y los cuidadores utilizan servicios de agua, saneamiento e higiene adecuados, equitativos, sostenibles y resilientes al clima que cumplen con las normas nacionales, incluso en contextos de emergencia,	Porcentaje de la población que utiliza servicios básicos relacionados con el agua potable B: 66 % (2020, Programa Conjunto OMS/UNICEF de Monitoreo) M: 71 %	Programa Conjunto de Monitoreo MICS	Las instituciones nacionales y subnacionales y las organizaciones de la sociedad civil (OSC) han aumentado su capacidad para gestionar y utilizar de forma segura las instalaciones resilientes al clima a fin de obtener agua potable y un saneamiento adecuado.  Las comunidades y las familias han adoptado comportamientos de saneamiento e higiene seguros.	Ministerios de Energía y Recursos Hídricos, y Salud Pública  Municipios  Sector privado  Organismos de las Naciones Unidas	7.500	10.000	17.500
	Porcentaje de la población que utiliza servicios básicos de saneamiento B: 45 % (2020, Programa Conjunto de Monitoreo) M: 55 %	Programa Conjunto de Monitoreo MICS					
	Número de personas que todavía practica la defecación al aire libre B: 1.472.205 (2020, Programa Conjunto de Monitoreo) M: 925.291	Programa Conjunto de Monitoreo MICS					
6. Para 2026, las niñas y los niños, incluidos los adolescentes, se benefician de un entorno institucional, político y programático que les permite vivir sin pobreza.	Proporción de gasto público en salud B: 4,4 % (2020, Estrategia Nacional de Desarrollo 2020-2030) M: 15 %	Marco de gastos a mediano plazo	Los datos y pruebas desglosados y los análisis multidimensionales de la pobreza infantil sirven de base para la elaboración de políticas, la aplicación de programas de protección social y la financiación en relación con la infancia.  Las autoridades gubernamentales y las OSC han aumentado su capacidad para planificar y presupuestar los recursos nacionales destinados a programas y políticas centrados en la infancia.	Ministerios de Economía, Planificación y Desarrollo Regional; Finanzas; y Asuntos Sociales  Banco Mundial  Organismos de las Naciones Unidas	5.000	2.500	7.500
	Proporción de gasto público en educación B: 14,7 % (2020, Estrategia Nacional de Desarrollo) T: 18,2 %	Marco de gastos a mediano plazo					

<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)</i>		
					<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
7. Para 2026 el programa para el país se diseña, coordina, gestiona y apoya con eficacia a fin de cumplir las normas de calidad de la programación que se aplican a la consecución de resultados en favor de los niños.	Número de acuerdos de asociación firmados con empresas privadas B: 4 (2020) M: 10	Acuerdos de asociación	Los directores de programas están preparados para aplicar principios de la gestión basada en los resultados y mecanismos de coordinación intersectorial eficaces.	Ministerios de Economía, Planificación y Desarrollo Regional; Comunicación; y Asuntos de la Juventud y Educación Cívica  Organismos de las Naciones Unidas	8.950	21.000	29.950
	Número de plataformas y mecanismos de implicación comunitaria B: 300 (2020) M: 500	Informes de supervisión de programas	Los donantes y el sector privado se comprometen a acelerar la obtención de resultados de calidad para los niños.				
	Porcentaje de respuestas de gestión de la evaluación completadas a tiempo B: 60 % (2020) M: 100 %	InSight	Las comunidades e instituciones están en condiciones de influir en la adopción de prácticas familiares y comunitarias clave y comportamientos positivos.  Las instituciones gubernamentales, los asociados en la ejecución y las comunidades están en condiciones de abordar los principales factores que determinan la vulnerabilidad y de reforzar la resiliencia a las perturbaciones.				
<b>Recursos totales</b>					<b>57.950</b>	<b>146.000</b>	<b>203.950</b>